

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal M-2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Doctor Castelo, 60 y 62, Madrid-9. Teléfs.: Administración, 273 76 30. Talleres, 273 38 36. Apartado 937. — Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: de nueve a dos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre, 525 pesetas; semestre, 1.050, y un año, 2.100

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETÍN OFICIAL, calle del Doctor Castelo, 60, Madrid-9. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal. Gastos de Correos y giros por cuenta del suscriptor.

TARIFA DE INSERCIÓNES

Anuncios, línea o fracción, noventa pesetas.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio. Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto del timbre.

PRECIO DEL EJEMPLAR: 7 PESETAS

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

Secretaría.—Sección de Hacienda y Economía (Negociado de Presupuestos)

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 696 de la vigente ley de Régimen Local, se hace público por medio del presente anuncio que el anteproyecto de Presupuesto extraordinario para financiar la "Construcción de un Centro de Aprovisionamiento de Productos", nivelado en 66.348.574 pesetas y dotado con cargo al superávit resultante de la liquidación del Presupuesto ordinario de la Corporación Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 29 de los corrientes, queda expuesto al público en la Sección de Hacienda y Economía, Negociado de Presupuestos (calle de García de Paredes, número 65, planta primera), durante quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio, durante los cuales se admitirán las reclamaciones que contra el mismo presenten, en horas de diez a trece de la mañana, las personas especificadas en el art. 683, número 1, de la citada ley de Régimen Local.

Madrid, 30 de abril de 1976.—El Secretario general interino, J. N. Carmona. (G.—14.430)

Sección de Fomento

Se convoca concurso para el suministro de un teodolito tipo Wild, T-1, con destino al Servicio de Vías y Obras de la Corporación, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 159.300 pesetas.

Plazo de entrega: Quince días.

Garantía provisional: 3.980 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia. Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el Presupuesto de Gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en el concurso para la contratación de, se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número), y a concluir su ejecución en un plazo de (Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 4 de mayo de 1976.—El Secretario general interino, J. N. Carmona. (O.—2.618)

COLEGIO SAN FERNANDO

El Excmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Madrid, por decreto de fecha 30 de abril del presente año, ha dispuesto lo siguiente:

Suspender provisionalmente, y a reserva de la aprobación plenaria, la convocatoria del concurso-subasta que, para contratar el suministro e instalación de un equipo de proyección en el salón de actos de la Sección Infantil del Colegio San Fernando, fué acordada por el Pleno de la Corporación de fecha 24 de marzo del presente año y publicada en los "Boletines Oficiales" de la provincia y del Estado los días 3 y 10 del presente mes de abril, respectivamente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de este decreto se dará cuenta al Pleno de la Diputación en la primera sesión que celebre, para su ratificación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 3 de mayo de 1976.—El Secretario general interino, J. N. Carmona. (O.—2.657)

CIUDAD SANITARIA PROVINCIAL "FRANCISCO FRANCO"

Se convoca concurso-subasta para el suministro de apósitos para la Ciudad Sanitaria Provincial "Francisco Franco", con

arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en la Sección de Fomento y en la Secretaría General Delegada de la Ciudad Sanitaria Provincial "Francisco Franco".

Tipo: 14.938.245 pesetas.

Plazo de ejecución: Según las necesidades del Centro.

Garantía provisional: 209.382 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres cerrados, que se titularán "Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para el suministro de apósitos para la Ciudad Sanitaria Provincial "Francisco Franco", y se titularán, el primero "Referencias", y el segundo "Ofertas económicas", la cual se redactará con arreglo al modelo que se inserta a continuación.

Las proposiciones se admitirán, con entrega conjunta de ambos sobres, en la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado". Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de los pliegos de "Referencias": En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso-subasta.

Existe crédito suficiente en el Presupuesto de Gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de oferta económica

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones a regir en el concurso-subasta para la contratación de apósitos, se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número)

y a concluir su ejecución en un plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 27 de abril de 1976.—El Secretario general interino, J. N. Carmona. (O.—2.610)

Se convoca concurso-subasta para el suministro de placas radiográficas para el Servicio de Radiología de la Ciudad Sanitaria Provincial "Francisco Franco", con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en la Sección de Fomento y en la Secretaría General Delegada de la Ciudad Sanitaria Provincial "Francisco Franco".

Tipo: 16.859.170 pesetas.

Plazo de ejecución: Según las necesidades del Centro.

Garantía provisional: 228.591 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres cerrados, que se titularán "Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para el suministro de placas radiográficas para el Servicio de Radiología de la Ciudad Sanitaria Provincial "Francisco Franco", y se titularán, el primero "Referencias" y el segundo "Ofertas económicas", la cual se redactará con arreglo al modelo que se inserta a continuación.

Las proposiciones se admitirán, con entrega conjunta de ambos sobres, en la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado". Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de los pliegos de "Referencias": En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso-subasta.

Existe crédito suficiente en el Presupuesto de Gastos, no precisando la validez

Francisco Adolero.—María Teresa Heredia, Gal. 37.
 Albro Revillas.—Mercado San Pascual, puesto 37.
 Patricio Alcón García.—Plata, 4.
 Alcudiana, S. L.—Nicolasa Gómez, 24.
 José Pedro Alía Fernández.—Vital Aza, número 57.
 Aljosa, S. L.—Juan Pascual, 9.
 Eufasio Almagro.—Avda. de Aragón, número 226.
 Máximo Alonso Esteban.—Ricardo Ortiz, 18.
 Carlos Alvarado.—Av. Donostiarra, 8.
 Marcelo Alvarez Alvarez.—Valdecani-llas, 3.
 Modesto Alvarez Arenal.—Valdecani-llas, 31.
 Félix Alvarez Hidalgo.—Virgen del Lluc, 77.
 Antonio Alvarez Ortiz.—Apóstol San- tiago, 43.
 American Cosméticos, S. A.—F. Mada- rriaga, 17.
 M. Añonuevo Morillas.—Amador Val- des, 6.
 León Aracil Gómez.—Avda. de Aragón, número 198.
 José Aranda Marín.—María Teresa Sáiz Heredia, 51.
 Francisco Arcones Hernando.—Miguel Yuste, 78.
 Auxiliar Máquinas, S. A.—Tracia, 10.
 Juan Barquillo.—Esteban Collantes, 48.
 Juana Bartolomé Martínez.—Marqués de Zafra, 28.
 Angel Alava Asenjo.—Av. del Medite- ráneo, 38-40.
 Jesús D. Alcón Pérez.—Porvenir, 7.
 Pedro M. Barturen Tejada.—Av. Do- nostiarra, 18.
 Francisco Barral Rodríguez.—José Ar- cones Gil, 4.
 F. Barriopedro Pastor.—Rufino Gonzá- lez, 31.
 Pascuala Bastante.—Prudencio Alvaro, número 41.
 Jesús Becedas Pérez.—Av. Donostiarra, número 24.
 Juan B. Becerra Hidalgo.—Virgen de la Fuencisla, 27.
 Justo de Benito González.—Alcalde Sáiz de Baranda, 101.
 Luis Benito Guijarro.—Arturo Valdés, número 8.
 Librado Benito Segovia.—Aguja, s/n.
 Matilde Berceda Núñez.—Vp. Ure Pon- derosa, 400.
 Felipe Luis Berzal Huerta.—Enrique Velasco, 8.
 Mariano Blanco.—Gómez Avellaneda, número 225.
 José L. Blanco Gilarranz.—Gutierre de Cetina, 24.
 Manuel Blázquez Lora.—Virgen de la Roca, 1.
 Rafael Blázquez Rodríguez.—Virgen de la Consolación, 4.
 Celedonio Bolaños Sánchez.—Arévalo Lara, 11.
 Bolsos Farah, S. L.—Nicolasa Gómez, número 81.
 Alfonso Bonilla González.—Los Arfe, número 44.
 G. Borreguero Jordán.—Sancho Dávila, número 29.
 V. Bouer Caballer V.—San Miguel, 6.
 M. Cruz Bravo Bernabéu.—Elfo, 138.
 Breeder Ibérica, S. A.—A. Casero, 6.
 Bronces Madrid.—Marqués de Zafra, 4.
 Hemisferio Bretones Merino.—Virgen de Nuria, 13.
 Santiago Búa Lobato.—Marqués de Mondéjar, 29.
 Antonio Bueno García.—Zigia, 49.
 Bueno Garrido, S. A.—Virgen del Coro, número 20.
 José Cabezas García.—Marqués de Mondéjar, 16.
 Bienvenido Cabras Schetz.—Marqués de Mondéjar, 4.
 María Cadarso Sancho.—Mieres, 15.
 Orenco Calderón Toribio.—San Mar- celo, 16.
 Feliciano Calero Ramírez.—V. Sonso- les, 2.
 Luis Calvera.—V. Aza, 29.
 José M. Calvo Fdez.—Angelita Cavero, número 4.
 Julio Cambara Pérez.—Duque de Vera- gua, 21.
 Miguel Carbajo Tejerino.—Sancho Dá- vila, 13.
 José Carles Estévez.—J. Luis Arrese, 8.
 M. C. Carranza Soliveri.—Jaime Hermi- da, 17.

Félix Carrasco.—Mrdo. S. Pascual, puesto 105.
 Enrique Carrillo Fuero.—Gómez Ave- llaneda, 5.
 B. Carrillo Portugal.—Valentín Aguirre Santos, 23.
 Ascensión Carrión García.—Gómez Cor- tina, 3.
 Leopoldo Casado Tejedor.—Virgen de la Novena, 9.
 Teresa Castilla Castro.—Marineros, 9.
 Roberto Castilla R.—Ronda del Salien- te, 5.
 Rafael Castrillejo Gómez.—Esteban Mora, 4.
 Cefer Castrillejo Sánchez.—Casa, 57.
 Angela Cebado.—J. Pérez Zúñiga, 21.
 Víctor Cebollero Jiménez.—General Aranaz, 3.
 Ceetal Ibérica, S. L.—Virgen del Sagra- rio, 3.
 José M. Cenamor Viñuelas.—Labrado- res, 20.
 Manuel Centeno Landa.—Troya, 83.
 Andrés Cid Bello.—Boltano, 14.
 José Clemente Alcázar.—Virgen de Lourdes, 16.
 Julio Coello Mora.—Federico Gutiérrez, número 31.
 Luis Collantes Suárez.—Lago Constan- za, 32.
 Comercial Torregrosa, S. L.—José del Hierro, 60.
 Comuni. Micro Taxi Esp. Co.—José Arcones Gil, 14.
 Juan Concejero.—Gutierre de Cetina, número 53.
 Bibiano Conesa Pérez.—Santa Genove- va, 12.
 Consorcio Ventas, S. A.—Vázquez Me- lla, 12.
 Construc. Indus. Auxiliares.—Paradi- sea, 11.
 Construc. Egido, S. A.—Lago Constan- za, 11.
 Construc. López Talavera, S. A.—Vir- gen de Lourdes, 6.
 Félix Contreras Rubio.—Avenida Do- nostiarra, 26.
 Antonio Cordero González.—San Bal- domero, 14.
 Pablo Cortés Gallego.—Lago Constan- za, 12.
 Encarnación Cortés García.—José Ar- cones Gil, 12.
 José M. Crespo Glez.—Francisco Orte- ga, 5.
 Alfonso Crespo López.—Sancho Dávi- la, 4.
 Victoriano Crespo Ruiz.—Alcalá, 342.
 Manuel Crespo Soto.—Emilio Ferrari, número 30.
 Julio F. Cuan Morales.—Marqués de Corbera, 58.
 Luis Chacón Gil.—Emilio Ferrari, 17.
 José Chamorro Rojo.—Antonio Pirala, número 1.
 Amadeo Delgado Beltrán.—Virgen de la Fuencisla, 30.
 Francisco Delgado Hidalgo.—Maestro Alonso, 5.
 José R. Delgado Iñiguez.—Ulla, 6.
 C. Delgado Villanueva.—Ricardo Ortiz, número 12.
 Desmontes Drenajes, S. A.—Sánchez Díaz, 15.
 José Díaz Rivera.—Alcalá, 250.
 Leonardo de Diego Gonzalo.—Marqués de Zafra, 58.
 Antonio Díez C. León.—Virgen de la Novena, 9.
 Julián Dolores.—Avenida de Aragón, número 226.
 Domínguez García P. V.—Plaza Herra- mienta, s/n.
 Patricio Donado Romero.—Virgen de la Novena, 3.
 Donellan Patrick.—Virgen del Val, 22.
 Doroteo Dones Dones.—Pedrezuela, 25.
 Jesús Dorneleteche Sanz.—Co. San Vi- cente, 5.
 Electricidad Peñalara, S. L.—Luis Pier- nas, 39.
 Eliseo Román Alonso.—Gutierre de Ce- tina, 45.
 Eleuterio Elvira.—Vital Aza, 38.
 M. Jesús Escribano Mora.—Doctor Es- querdo, 57.
 Antonio Escudero.—Mercado Bami.
 Andrés Escudero Jiménez.—Gutierre de Cetina, 107.
 F. Espinos Arroquia.—Gutenberg, 9.
 A. Espinosa Villagrada.—José del Hie- rro, 52.
 Luis Esquiro Olalla.—Marqués de Za- fra, 31.

Teodorico Esteso Díaz.—E. Collantes, número 14.
 Expinmaq, S. A.—Amós Escalante, 4.
 Exportac. Artísticas, S. A.—Marqués de Portugalete, 6.
 José Expósito Marchal.—Yuncos, 1.
 F. Aparatos Elevadores, S. A.—Santa Leonor, 29.
 Justa Familiar López.—Ricardo Ortiz, número 69.
 Felipe Faundez Rguez.—Sancho Dávila, número 15.
 Fasto, S. L.—Conde de Belchite, 11.
 Feninsa.—Albalá, 7.
 Alberto Manuel Fdez.—Carpintería, 21.
 Alfonso Fernández.—Tabara, 34.
 Luis Miguel Fernández.—Mercado Ba- mi, puesto 70.
 José L. Fernández Alamo.—Marquesa Torrec., 7.
 Manuel Fernández Blaya.—José Arco- nes Gil, 72.
 Cresc. Fernández Fdez.—J. María Pere- da, 56.
 León Fernández Fdez.—Alcalde López Casero, 14.
 Pedro Fernández Lapeña.—San Narcí- so, 27.
 Joaquín Fdez. Lesmes.—Porvenir, 5.
 M. Fdez. Rguez.—José M. Pereda, 55.
 Fernando Fdez. Velasco.—Avenida del Mediterráneo, 7.
 José M. Fereiro Méndez.—Arturo So- rria, 39.
 M.ª Merced. Flonca Quirós.—Castillo de Uclés, 63.
 E. Forofluid Sucursal.—Diego D., 5.
 Higinio Fraile Granda.—Lago Constan- za, 59.
 Friarmu, S. A.—Demetrio Sánchez, 4.
 Pedro Fuentes Moreno.—Centenera, 9.
 Francisco Fuster Clavero.—José Ortega y Gasset, 4.
 G. H. Decoración, S. L.—Virgen de Lourdes, 28.
 Gabaldón García, Araceli.—Enrique Ne- bot, 27.
 Mariano Galarri González.—Juan Pé- rez Zúñiga, 29.
 Eduardo Gallardo Ruiz.—Emilio Ferrar- ri, 60.
 Ramón Gallego.—Mrdo. Bami, 24.
 Daniel García.—Virgen del Lluc, 1.
 Francisco García.—Zubieta, 6.
 Paulino García.—Vázquez Mella, 31.
 Claudina García Arribas.—San Marce- lo, 17.
 Julio García Carrasco.—Santiago Mas- sar, 15.
 José García Cerrada.—Elipa, 25.
 Andrés García Gaitán.—Zaldívar, 7.
 Juan García García.—Delineantes, s/n.
 Lucio García García.—Virgen del Por- tillo, 37.
 Eugenio García González.—Virgen del Lluc, 124.
 Félix García Grimaldos.—Valdecani-llas, número 31.
 José García Guirau.—Lago Constanza, número 63.
 José García Herrería.—Montejurra, 2.
 Antonio García López.—San Marcelo, número 11.
 Juan José García Martín.—Avenida de Aragón, 21.
 Octavia García Paz.—Conde de Belchi- te, 55.
 José L. García Pérez.—Virgen del Coro, número 8.
 Rafael García Primola.—Buen Gober- nador, 18.
 Pablo García Rastrillo.—Marqués de Corbera, 8.
 García Roldán.—Luis Ruiz, 19.
 García Román Ramón.—Bocángel, 4.
 Ramona García Romira.—Alcalá, 252.
 Blas Garrido Esparza.—Alcalá, 295.
 José A. Garrido Gtrrez.—Marqués de Corbera, s/n.
 Gral. Ibérica Const., S. A.—Pastrana Edcsin, s/n.
 Emilio Gil Merino.—Doctor Esquerdo, número 59.
 Gléna, S. A.—Virgen de Lourdes, 38.
 Antonio Gómez.—Gral. Alim. Alcalá, número 337, puesto 26.
 Calixto Gómez.—Gran San Blas, pue- sto 35.
 Isabelino Gómez.—Mrdo. S. Pascual, puesto 23.
 Pilar Gómez Alagar.—Torrearias, 5.
 Dionisio González Casco.—Silos, 12.
 Sagrario Gómez González.—Doctor Es- querdo, 67.
 Benito Gómez Grande.—Castillo de Uclés, 12.

Angela Gómez Llanos.—José Arcones Gil, 9.
 Adelina Gómez Silio.—Antonio Toleda- no, 7.
 Juan Manuel Gómez Vicente.—Albañi- lería, 10.
 María González.—Pastrana, 23.
 Mariano González Barea.—Alcalá, 255.
 Lorenza González Beleña.—Pozuelo de Alarcón, 23.
 F. González Cabellos.—San Marcelo, número 14.
 Rober González Casarrubio.—Herma- nos García Noblejas, s/n.
 D. González Concepción.—Castillo Si- mancas, 1.
 Alvaro González Médel.—Avenida Do- nostiarra, 17.
 Alberto González Méndez.—Hermosilla, número 122.
 Santiago González Pardo.—General Kirkpatrick, 18.
 Jesús González Polo.—Concepción Ba- hamonde, 7.
 Gonzisa, S. A.—Concepción Bahamon- de, 7.
 Isabel Gordo Familiar.—Ricardo Ortiz, número 69.
 Fernando Gracera Flores.—Virgen de la Alegría, 5.
 Luis Guadalix López.—Doctor Esquer- do, 45.
 Juan I. Guelguenza García.—Emilio Fer- rari, 62.
 Amelia Guerrero Alvarez.—Alcalde López Casero, 12.
 Fernando Guevara Roldán.—Juan Pérez Zúñiga, 11.
 Manuel Guimaraens Piñón.—Gabasti, 4.
 M. G. Gtrrez. Armesto.—Hdes. Tejada, número 1.
 Mercedes Gtrrez. Ramírez.—Hinojal, número 10.
 A. Gutiérrez Respaldiza.—Avenida Do- nostiarra, 12.
 P. Gtrrez. Torrequebrada.—Alcalá, 318.
 Madrid, 25 de marzo de 1976.—El Re- caudador (Firmado).
 (G.—14.278)

RECAUDACION DE TRIBUTOS DEL ESTADO
ZONA DE VENTAS

EDICTO
 Don Francisco Arranz Herrero, Recauda- dor de Tributos del Estado de la Zona de Ventas, de esta capital (calle Elfo, número 80).
 Hago saber: Que en esta Recaudación de mi cargo se tramitan expedientes ad- ministrativos de apremio contra los deu- dores que al final se relacionan, por débi- tos a la Hacienda Pública, y a quienes, por haber resultado desconocidos o au- sentes de los domicilios que figuran en los documentos cobratorios, no ha sido posible notificarles la providencia de apre- mio dictada contra los mismos por el se- ñor Tesorero de Hacienda de esta provin- cia, cuyo texto es el siguiente:
 Providencia.—En uso de la facultad que me confieren los artículos 95 y 101 del Reglamento General de Recaudación, de- clarado incurso el importe de la deuda en el recargo del 20 por 100 y dispongo se proceda ejecutivamente contra el patrimo- nio del deudor, con arreglo a los preceptos de dicho Reglamento.
 Dicha providencia solamente podrá ser impugnada por las causas citadas en el artículo 95 del Reglamento General de Recaudación.
 Contra dicho acto administrativo pue- de interponerse recurso de reposición ante el señor Tesorero de Hacienda de esta provincia en el plazo de ocho días, o re- clamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial en el plazo de quince días, am- bos a contar desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el BO- LETIN OFICIAL de la provincia. La inter- posición de cualquiera de estos recursos no suspende el procedimiento administra- tivo de apremio, salvo en los términos y condiciones señalados en el artículo 190 del mencionado Reglamento.
 Lo que se notifica a los interesados por medio del presente edicto, que se publi- cará en el BOLETIN OFICIAL de la provin- cia y se expone en el tablón de anun- cios de la Junta Municipal del Distrito, conforme establece el artículo 99 del re-

pedido Reglamento; requiriendo a los deudores para que en el plazo de ocho días comparezcan en los respectivos expedientes por sí o por medio de representante, con la advertencia de que transcurrido dicho plazo sin verificarlo serán declarados en rebeldía y se continuará el procedimiento ejecutivo en la forma determinada por el apartado 7 del artículo 99 del Reglamento General de Recaudación.

Nombres.—Domicilio

Valentín Haro Sánchez.— Hermanos García Noblejas, 73. Hecuy, S. A. María Cuervo.—Alcalá, número 289. Manuel Heredia Cañestro.—Castillo Simancas, 2. Hermanos Arévalo.— J. Pérez Zúñiga, número 19. Teodosio Hernández.—Mrdo. S. Pascual, puesto 103. José Cip. Hernández Calleja.—Virgen del Sagrario, 4. Benito Hernández Díaz.— Virgen del Portillo, 25. Arturo Hernández de Dios.—Marqués de Corbera, 58. Juan A. Hernández Fuentes.—Rufino Blanco, 4. Cristina Hernández García.—Virgen del Puerto U., 4. Mariano Hernández García.—Sambara, número 36. Alfonso Hdez. Herranz.—José Noriega, número 1. Narciso Hdez. Magurda.— Alcalá, 387. H. Hernández Muñoz.—Hermanos García Noblejas, 69. Pedro Herrero Aldama.— Virgen del Portillo, 3. Angel Hinojar Bermejo.—Servando Batanero, 22. Luis Hompanera Arranz.—Ms. Pico Velasco, 45. Hotel Las Fuentes K. G.—Rd. Fuentes, sin número. Julio Iglesias Santamaría.—M. Pico Velasco, 60. Industrias F. Identidad, S. L.—Virgen de Nuria, 7. Tomás de Inocencio García.—Gutierre de Cetina, 9. Valentín Irigoyen Romance.—E. Collantes, 31. Jemcar, S. A.—López Aranda, 110. Ascensión Jiménez.—Ricardo Ortiz, 51. José Jiménez Martín.—Siena, 1. Saturnino Jiménez Martín.—Plaza Navafria, 3. Vicente Jiménez Robledo.—Rafael de la Hoz, 32. Manuel Jiménez Ruiz.—Hermanos Machado, 37. Juan Jorquera Olmo.—San Rosendo, 11. Jufesa, S. A.—Virgen del Val, 23. L. M. G. Ingenier, S. A.—Avenida de América, 58. M.ª Juana Lainz Moreno.—Lucano, 102. Adelaida Lara García.—Emilio Gastesi Fernández, 10. Mariano Lastras Rúa.—Teseo, 6. Antonia Lázaro Schez.—Agosto, 3. Diego Leganés Salcedo.—Pob. Canillejas, bloque 1, portal 1. José M.ª León Arias.—A. Media Legua, número 45. M. Angel León Muñoz.—Pb. Canillejas, bloque LL 41. Carmen Lizana Santiago.— Sambara, número 133. Manuel López.—Avenida de Aragón, número 226. Roberto López.—Virgen del Coro, 6. Santiago López Diego.—Vicente Espinel, 11. Manuel López López.—José Arcones Gil, 74. José López Mercader.—Sonserveros, sin número. Francisco López Pérez.— San Emilio, número 23. Antonio López Ramiro.—Los Urquiza, número 14. Luis López Sáiz.—Lucano, 104. Alberto López Salinero.—Movinda, 18. Santiago López Vigo.—Francisco Madariaga, 11. Lucas Parra, S. A.—Virgen del Lluc, 82. Victorio Luengo Salcedo.—Avenida Darcoca, 75. Luis L.—Virgen de Lourdes, 2. Carlos Luengo Alonso.— Virgen de Lourdes, 22. Madip, S. A.—Urquiza, 8.

Elías Manso García.—Sancho Dávila, número 23. Manufacturas Textil Crisálida.— Illescas (Toledo). Jesús A. Marcos Schez.—Avenida Donostiarra, 14. Antonio Marín Navarro.—José M.ª Pedra, 35. José E. Marián Pérez.— Virgen de la Fuencisla, 31. Angel Mariscal Rentero.—Elfo, 101. Mármoles y Granitos, S. L.—Doctor Esquerdo, 25. Miguel Maroto Agustín.— Gutierre de Cetina, 77. Vda. de Isaías Martín.—Alcalá, 243. Ricardo Martín.—G. Com. José del Hierro, 42, puesto 9. Vicente Martín Aboy.—Caunedo, 35. Pedro Martín Folledo.—Manipa, 60. Hilario Martín Gutiérrez.—Gutierre de Cetina, 61. Francisco Martín Hernández.—Alcalá, número 218. José de Martín Martín.—Liango, 15. Germán Martín Ramírez.— Eduardo Morales, 17. Angel de Martín Santos.—Ulla, 3. Fernando de Martín Vegas.— Ministerios, 26. Enrique Martínez.—Siena, 78. Margarita Martínez.— Galería Alimentación La Elipa. Pedro Martínez.— Mrdo. S. Pascual, puesto 52. Margarita Martínez del Campo.— M. T. S. Heredia, 39. Juan Martínez Sánchez.—Media Legua, número 30. Mariano Martínez Torres.—Gutierre de Cetina, 103. Julián Martos Ruiz.—Tauro, 30. C. Mas San Nicolás.—Cipriano Sancho, número 17. Angeles Mateo Ferrer.—Ricardo Ortiz, número 29. Naveco, S. L.—Alcalá, 196. Mario Mendiola Tapia.— Eduardo Aunós, 1. Sixto Menéndez Martín.— Vázquez de Mella, 39. Félix Mendoza Mancheño.— Buen Gobernador, 20. M. Teresa Miguel Ruiz.— Florencio García, 6. Gregorio Modino Barrio.— Castillo Simancas, 14. Carlos Molino Brihuega.— Virgen del Coro, 13. José Monge Paramio.—Doctor Esquerdo, 71. Alejandro Monroy Fdez.—Elvira, 17. Juan Montes Reyes.— Avenida Donostiarra, 15. Manuel Montesinos.— San Emilio, 26. Ricardo Mora Carnero.—Plaza América Española, 3. Escribano Morales.— Vicente Espinel, número 41. Eovaldo Morales Soto.— Virgen de la Alegría, 7. Manuel Moras Moraleda.—Aristóteles, número 10. Antonio Morata Jiménez.— San Maximiliano, 19. Graciela Morejón Torres.—Fco. Madariaga, 23. Venancio Moreno Carrasco.—Virgen del Sagrario, 7. Andrés Moreno Mnez.—Santa Genoveva, 58. C. Morguecho Ortiguela.—Cr. Aragón, kilómetro 12. Vicente Movar.—Torrelaguna, 7, puesto 6. José L. Muñoz Morán.—Ricardo Ortiz, 44. Elisa Muñoz Ochaíta.—Buen Gobernador, 12. Ricardo Muñoz Rubio.—Sambara, 157. Jaime Navarro.—José Arcones Gil, 32. Jaime Navarro Barrios.—José Arcones Gil, 82. F. Navarro Palacios.—Rufino Blanco, número 13. Román Nebreda Berriguete.—Químicos, número 1. M.ª Victoria Nieto Martín.—Virgen de los Reyes, 18. C. Noel Otálvaro.—Avenida Donostiarra, 8. Francisco Noguera Arenas.—Carretera de Aragón, 33. José A. Noriega Marcos.—Avenida Donostiarra, 13.

Félix Ocaña Triguero.—Virgen del Portillo, 29. Alfredo Ojanduren Sonlie.— Marqués de Zafra, 26. Alejandro Olalla Tobar.—Ricardo Ortiz, número 31. Juan Antonio Olid Moreno.—Marqués de Corbera, 24. César Oliva Serna.—Elfo, 22. Antonio Olmo Benito.—San Emilio, 60. Antonio Opison Robles.— Virgen de Lourdes, 20. Pilar Ortega Bodas.—Vidriería, 2. Teodoro Ortiz.—Vital Aza, 29. Otálvaro Coronado, S. A.— Avenida Donostiarra, 8. Emilio Padilla Moya.—Miguel Fleita, sin número. M. Dolores Panero E.—Virgen del Coro, 15. Panificadora Ferpán.—Gutierre de Cetina, 24. Papelera San Alvaro, S. A.—Urquiza, 8. Ricardo Pardo Gálvez.—Virgen de Montijo, 5. Angel Parra.—Esteban Mora, 43. Juan José Parrado.—San Emiliano, 43. Juan A. Patiño López.—Vázquez Mella, número 1. Pat. Viv. Func. Em. Movi.— San Gabriel, s/n. José de Pedro Benito.—Acani, s/n. Sebastián Peñalva.—Mrdo. S. Pascual, puesto 11. Perdigón, S. A.—Avenida Marqués de Corbera, 59. José Luis Peredo Tomé.—Castillo de Simancas, 4. José Pérez Fdez.—Misterios, 79. José Pérez Colsa.—Antonio Casero, 6. Jesús Pérez Esteban.—Elfo, 41. M. Angela Pérez González.—Hermanos Noblejas, s/n. Juan Pérez Moreno.— San Marcelo, 2. Estanislao Pérez Pita.—Marqués de Zafra, 38. Luis Perpiñá Rodríguez.—Cr. de Aragón, 129. Petrocrimical Española, S. A.— Paseo Calvo Sotelo, 19. Mariano Plaza Val.— Antonio Pirala, número 34. Poliber, S. A.—Julián Camarillo, 39. Miguel Porcel Tormo.— San Marcelo, número 15. Juan José Portomarin.—Florencio García, 23. Luisa Poza Contreras.—Gutierre de Cetina, 37. Propietario.—Virgen de Lourdes, 30. Proveedores de Aceros, S. L.—Cipriano Sancho, 12. Proyectos Electrónicos, S. A.— Juan Pérez Zúñiga, 20. Manuel Puch.—Alejandro González, 9. Manuela Pulido Capilla.—Ezequiel Solana, 110. Quinbed, S. A.—Esteban Mora, 55. Angel Quintana Fdez.— Virgen de la Alegría, 5. Paulino Rajo Peña.— Virgen del Coro, número 6. Emilia Ramiro Embid.—Alberique, 2. Gerardo Ramiro Iglesias.—Fco. Villaespasa, 31. Jesús Ramos Pablo.—Avenida Trueba, número 50. Red Blanca.—Gal. Com. José del Hierro, 52. Remares, S. L.—Virgen del Sagrario, 11. Pedro Resina Martpín.—Sancho Dávila, número 21. Justino de los Reyes Orti.—Luis Ruiz, número 55. Fernando Riber Arzabala.— Servando Batanero, 18. Luis Rico Laiseca.— Ezequiel Solana, número 16. Fernando Robles Alcántara.—Clara del Rey, 11 ó 13. Juan A. Rivas Elvira.—Gómez A., 25. M. Rivas Roseiguez.—Aguja, 16. Anselmo Rguez.— Galería de Alimentación Gran San Blas, puesto 27. Miguel Rguez. Castro.—Marqués de Zafra, 28. José Rodríguez Fernández.—Virgen del Val, s/n. Daniel Rguez. Figueroa.—Cipriano Sancho, 11. G. Rguez. Fonfría.—Etruria, 12. José L. Rguez. García.— Virgen de Africa, 1. Ernesto Rguez. Lucio.—Antonio Toldano, 28. Germán Rguez. Montalvo.—José Luis Arrese, 28.

Carlos Rguez. Uña.—San Emilio, 7. Emilio Rojas López.—Caudillo de España, 10. Rojas Manso, S. L.—Doctor Esquerdo, número 24. José Romera Piña.—San Emilio, 31. Federico Romero.—San Emilio, 1. José Romero Mulero.—María Nistal, número 51. María Romero Romero.—San Marcelo, número 16. Pedro Royáns.—Virgen de la Fuencisla, número 27. Rosano Ladrón de Guevara.—Baldano, número 18. Manuel Rubio Feito.—Marqués de Zafra, 28, puesto 25. Rubén Rubio Fernández.—Nuestra Señora de Belén, s/n. Carlos Rubio Prádenas.— San Ciriaco, número 14. Rufino Rucio Sanz.—Mandarina, 4. José Rueda Ruiz.—Químicos, 5. Miguel Ruiz.— Mrdo. Canillas, puesto 37. Rafael Ruiz Ibáñez.—Alcalde López Casero, 13. Ramón Ruiz Rubio.—Peñascales, 4. Eduardo Ruiz Vargas.—Avenida Donostiarra, 21. Antonio Ruiz Gómez.—Elvira, 20. Madrid, 25 de marzo de 1976.—El Recaudador (Firmado). (G.—14.279)

MAGISTRATURA DE TRABAJO ESPECIAL DE EJECUCIONES GUBERNATIVAS DE MADRID

EDICTO

En virtud de lo dispuesto por el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo de la Especial de Ejecuciones Gubernativas, la Especial de Ejecuciones Gubernativas de providencia dictada en las diligencias de apremio seguidas en esta Magistratura, por el presente se sacan a primera y única subasta, con dos licitaciones y término no inferior a veinte días, los bienes embargados y tasados, cuya peritación se detalla:

- Expediente número 9.778/71, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa "Auro-Samo" (Luis Garijo Gracia), con domicilio en la calle de Alfonso XIII, número 20. Dos automóviles turismo marca "Seat", modelos 1.500, matrículas M-622.729 y M-563.370. Tasados en la cantidad de 90.000 pesetas, siendo el depositario judicial don Luis Garijo Gracia, director de la empresa apremiada. (C.—813) Expediente número 5.905/72, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa "Ferrox" (Javier Fernández de Robas), con domicilio en la calle de Sánchez Barcaiztegui, número 37. Una mesa de despacho "AF", de dirección. Una mesita de teléfono, dirección "AF". Un sillón dirección. Un tresillo. Un sofá. Tres cuadros. Dos sillas tapizadas en cuero. Diez mesas de oficina, de diversos tipos. Veinte sillas de oficina, de diversos tipos. Un armario de oficina "Roneo". Una máquina de calcular marca "Olivetti" Divisuma-26. Una máquina de calcular "Minerva". Una máquina de escribir eléctrica, marca "Olivetti", modelo Teckan. Una máquina de escribir marca "Olivetti", modelo Lexicon 80. Una máquina de escribir "Facit", modelo Odhner. Trece metros setenta centímetros, metálicas, oficinas. Tres archivadores tipo "Roneo", de cuatro cajones. Un archivador metálico, de dos cajones, finas contabilidad. 47,92 metros cuadrados estanterías de admacén.

Tres metros cuadrados mesas-estantes almacén.
Nueve calderas fundir asfalto.
Cinco grúas elevación materiales (350 kilogramos).
Una máquina multicopista "Gestetner".
Una máquina de imprimir direcciones.
Un armario metálico para fichas metálicas direcciones.
Una furgoneta "Citroën", 2 CV., matrícula M-777.275, B-2027-030436 de bastidor y número de motor M-2079-003942.
Tasado todo ello en la cantidad de 273.500 pesetas, siendo el depositario judicial don Javier Fernández de Rojas González, director de la empresa apremiada.

(C.—814)

Expediente número 6.367/74, incoado a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, contra la empresa "Transportes Barba", con domicilio en el paseo de los Jesuitas, número 19.
Un camión marca "Ebro", matrícula B-1895-AM, serie y número de bastidor C/79674, tara 8.700 kilogramos, carga 6.000 kilogramos.
Tasado en la cantidad de 185.000 pesetas, siendo el depositario judicial don Epifanio Ortega Alonso, director de la empresa apremiada.

(C.—815)

Los actos de remate tendrán lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo, sita en el paseo del General Martínez Campos, número 27, el día 4 de junio de 1976, a las once de la mañana, previniéndose que para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar el 10 por 100 del valor indicado, siguiéndose los trámites que establece la Orden ministerial de 7 de julio de 1960.

Y para que conste y su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y su fijación en el tablón de anuncios de esta magistratura, expido el presente en Madrid, a 27 de abril de 1976.—Firmado: Juan Antonio Jiménez, Secretario.—Visto bueno: El Magistrado de Trabajo. (Rubricado.)

Magistratura de Trabajo número 3 de Madrid

CEDULA DE CITACION

En providencia de esta Magistratura de Trabajo número 3, recaída en los autos número 1.506/76, que en la misma se siguen a instancia de don Fernando Pulido López, representando a la menor Clotilde, contra "Peluquería Patri", por el concepto de despido, se ha acordado citar al actor don Fernando Pulido López, en domicilio desconocido, para que el día 14 del próximo mes de mayo, a las nueve treinta horas de su mañana, comparezca ante esta Magistratura de Trabajo número 3, sita en el paseo del General Martínez Campos, número 27, de Madrid, a fin de celebrar el acto de conciliación o para el juicio, caso de no haber avenencia, en la reclamación que le ha sido formulada, advirtiéndole que deberá presentarse con todos los medios de prueba de que intente valerse y de que los actos no podrán ser suspendidos por falta injustificada de asistencia de parte.

Y para que conste y sirva de legal forma de citación al actor don Fernando Pulido López, en paradero desconocido, expido y firmo el presente edicto en Madrid, a 22 de abril de 1976.—El Secretario (Firmado).

(B.—1.649)

Magistratura de Trabajo número 3 de Madrid

CEDULA DE CITACION

En providencia de esta Magistratura de Trabajo número 3, recaída en los autos números 1.545-46/76, que por el concepto de despido se siguen en esta Magistratura a instancia de don Antonio Morales Barrio y don Salustiano Sánchez López, contra la empresa "Construcciones San Martín, S. A.", se ha acordado citar a la empresa "Construcciones San

Martín, S. A.", por estar en paradero desconocido, para que comparezca ante esta Magistratura de Trabajo el día 13 de mayo próximo, a las nueve horas de su mañana, sita en el paseo del General Martínez Campos, número 27, de Madrid, a fin de celebrar los actos de conciliación o para el de juicio, en caso de no haber avenencia en la reclamación que le ha sido formulada, advirtiéndole que deberá presentarse con todos los medios de prueba de que intente valerse y de que los actos no podrán ser suspendidos por falta injustificada de asistencia de parte.

Al propio tiempo se hace saber a la empresa que obra a su disposición en la Secretaría de esta Magistratura la copia simple de la demanda.

Y para que conste y sirva de legal forma de citación a la empresa "Construcciones San Martín, S. A.", cuyo paradero se desconoce e ignora, expido el presente edicto, que firmo y sello en Madrid, a 22 de abril de 1976.—El Secretario (Firmado).

(B.—1.650)

Magistratura de Trabajo número 3 de Madrid

CEDULA DE CITACION

En providencia de esta Magistratura de Trabajo, recaída en los autos del año 1976, y que con el número 1.554 se siguen en la misma a instancia de la Delegación Provincial de Trabajo, por demandantes, contra la empresa don Ramón Puchol Piqué, en crisis laboral, se ha acordado citar a la empresa de don Ramón Puchol Piqué, en paradero desconocido, para que comparezca ante esta Magistratura de Trabajo número 3, sita en el paseo del General Martínez Campos, número 27, de Madrid, el próximo día 13 de mayo, a las nueve y diez horas de su mañana, con el fin de celebrar el acto de juicio, en la reclamación formulada, y advirtiéndole que es única convocatoria, que deberán presentarse con los medios de prueba de que intenten valerse y de que los actos no podrán ser suspendidos por falta injustificada de asistencia de parte.

Se advierte a la empresa que tiene a su disposición en la Secretaría de esta Magistratura la resolución dictada por la Delegación Provincial de Trabajo.

Y para que conste y sirva de legal forma de citación a la empresa don Ramón Puchol Piqué, en paradero desconocido y que se ignora, expido el presente edicto en Madrid, a 21 de abril de 1976, el cual firmo y sello.—El Secretario (Firmado).

(B.—1.651)

Audiencia Provincial de Madrid

EDICTO

Don José Arnal Fiestas, Presidente de la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Madrid.

Por el presente hago saber: Que ante referida Sección pende causa criminal con el número 200 de 1965, procedente del Juzgado de instrucción número 24 de los de esta capital, seguida contra Jorge Alloco y otros, por delito de hurto, en la que se ha acordado requerir mediante el presente edicto a don Rafael Jacob Alfonso Guzmán, para que en el término de cinco días designe nuevo Procurador que le represente en referidas actuaciones como acusador particular, por haber causado baja voluntaria en la profesión su Procurador anterior don César Escrivá de Román, apercibiéndole de que si no lo verifica dentro de dicho término y legal forma le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en Madrid, a 27 de abril de 1976.—El Secretario (Firmado).

(G. C.—3.679 bis) (B.—1.648)

EL BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid se publica diariamente, excepto los domingos

Audiencia Provincial de Madrid

CEDULA DE CITACION

Por haberlo acordado así en causa número 49 de 1975, procedente del Juzgado de instrucción número 11 de los de Madrid, seguida por delito de estafa, contra Manuel González Rodríguez, por medio de la presente se cita a dicho procesado para que en el término de diez días comparezca ante esta Sección Cuarta de la Audiencia Provincial de Madrid, sita en el Palacio de Justicia, calle Marqués de la Ensenada, 1, con objeto de ratificarse en el desistimiento formulado ante el Tribunal Supremo del recurso de casación interpuesto por dicho procesado contra la sentencia recaída en la presente causa.

Y para que sirva de citación en forma al expresado procesado Manuel González Rodríguez, que se encuentra en ignorado paradero, se extiende la presente en Madrid, a 27 de abril de 1976.—El Secretario (Firmado).

(G. C.—3.679) (B.—1.647)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Juzgados de Primera Instancia

JUZGADO NUMERO 3

EDICTO

Por el presente, que se expide a virtud de providencia dictada por el ilustrísimo señor don Alberto de Amunátegui y Pavía, Magistrado-Juez del Juzgado de primera instancia número tres de Madrid, en los autos de procedimiento ejecutivo número ochenta y dos de mil novecientos setenta y cuatro, promovidos por "Chrysler España, S. A." (Chasa), contra don José Fargaira Bovi, hoy sus herederos, su viuda doña Sofía García Alcolea y sus hijos doña Sofía, don José, don Rafael y doña Paloma Fargaira García, en reclamación de cantidad, se anuncia la venta en pública y primera subasta, término de veinte días, de la finca embargada en dicho procedimiento, que es la siguiente:

Parcela número siete, en la manzana B, Colonia Sagrada Familia. Terreno en término de Pozuelo de Alarcón, con frente al pasaje de la Majuela, de haber 510 metros cuadrados. Inscrita en el tomo 676, libro 139 de Pozuelo de Alarcón, al folio 149, finca número 9.112, inscripción segunda de fecha 14 de abril de 1967.

Para cuyo acto, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en Madrid, General Castaños, número uno, piso tercero, se ha señalado el día ocho de junio próximo, a las once de su mañana, previniendo a los licitadores:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán consignar previamente, con arreglo a derecho, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento de dicho tipo, y que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios del avalúo, sin cuyos requisitos no serán admitidos.

Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia expido el presente en Madrid, a veintitrés de abril de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado).

(A.—2.169)

JUZGADO NUMERO 6

EDICTO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de primera instancia número seis de esta capital, en juicio ejecutivo con el número ochocientos sesenta y cinco-O, promovido por el Procurador señor Zulueta, en nombre de "Iberia Mart de Productos, Sociedad Anónima", contra don Antonio

Muñoz Villaverde, sobre pago de pesetas (veintinueve mil setecientos treinta y nueve pesetas de cuantía), se saca a la venta en pública subasta y por primera vez, los siguientes:

Dos máquinas fotocopiadoras marca "Copilas", modelo NCM.D.B.4, japonesas, sin número de fabricación visible, nuevas.

Para cuyo remate, que se celebrará en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en Almirante, nueve, se ha señalado el día veinte de mayo próximo, a las once de su mañana, haciéndose constar:

Que dichos bienes salen a subasta por primera vez en la suma de veintidós mil pesetas, en que han sido tasados, no admitiéndose postura alguna que no cubra sus dos terceras partes.

Que para tomar parte en la misma deberá consignarse previamente por los licitadores el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Madrid, para publicar en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia y tablón de anuncios del Juzgado, a veintidós de abril de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—2.166)

JUZGADO NUMERO 6

EDICTO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de primera instancia número seis de esta capital, en juicio ejecutivo sumario con el número ciento noventa y tres de mil novecientos setenta y cuatro-O, promovido por el Procurador señor Ortiz de Solórzano, en nombre del "Banco de Crédito a la Construcción, S. A.", contra doña María García López, sobre pago de pesetas, en el que se saca a la venta en pública subasta y por primera vez, el siguiente:

En Málaga.—Piso 60. Número 15, o vivienda tipo a) del edificio en dicha ciudad, distinguido con el número cuatro de la Ronda Intermedia. Situado en la séptima planta y se compone de vestíbulo, comedor estar con terraza, tres dormitorios, cocina, cuarto de aseo y terraza lavadero. Comprende una extensión superficial de 75 metros y 21 decímetros cuadrados de superficie construida, de los que 62 metros y 15 decímetros cuadrados son útiles.—Linda: por la izquierda, entrando, con patio del edificio; por la derecha, con la Ronda Intermedia; por el fondo, con solar de "Indalia, Sociedad Anónima", y por el frente, con pasillo de escalera, caja de ascensor y piso número 14 del edificio que se divide. Representa dentro de la comunidad del inmueble una cuota de seis enteros y 262 milésimas por 100 y corre inherente a su dominio una participación igual en los elementos comunes de uso general del edificio de que procede, inscrito en el tomo 851, folio 64, finca 18.893, inscripción primera.

Para cuyo remate, que se celebrará en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en Almirante, nueve, se ha señalado el día siete de junio próximo, a las once de su mañana, haciéndose constar:

Que dicha finca sale a subasta por primera vez en la suma de ciento cincuenta y siete mil seiscientos noventa y siete pesetas, en que ha sido tasada, no admitiéndose postura alguna que no cubra sus dos terceras partes.

Que para tomar parte en dicha subasta deberá consignarse previamente el diez por ciento de dicho tipo.

Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría.

Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, para publicar en el "Boletín Oficial del Estado", "Boletines

Oficiales" de esta provincia y la de Málaga y tablón de anuncios de este Juzgado, a veinte de abril de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—2.239)

JUZGADO NUMERO 9

EDICTO

Don Faustino Mollinedo Gutiérrez, Magistrado-Juez de primera instancia número nueve de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número novecientos tres de mil novecientos setenta y cuatro S, a instancia de "Banco Español de Crédito", contra don Joaquín Hernández Sánchez, de esta vecindad, calle Doña Mencía, número cuarenta y uno, en los que por resolución de esta fecha he acordado sacar a la venta en pública subasta los bienes muebles e inmuebles que luego se reseñarán, habiendo resultado quebrada la anteriormente celebrada para los muebles:

Una guillotina "Polar 80", tasada en ciento ochenta mil pesetas.

Una máquina de coser "Bardolet 205", tasada en cincuenta mil pesetas.

Una vibradora con motor, 43.506, tasada en cuarenta mil pesetas.

Cuatro chibales con tipos de imprenta, tasados en treinta y cinco mil pesetas.

Una estantería para guardar moldes, tasada en dos mil pesetas.

Una máquina offset, de imprimir, "Sord-Sord" ("Original Heidelberg"), tamaño 52 por 72, tasada en trescientas sesenta mil pesetas.

Una impresora "Original Heidelberg", tamaño 56 por 77, tasada en doscientas sesenta mil pesetas.

Una máquina "Auto-Rapid", de "Richard-Gans", tipografía, de 50 por 75, tasada en doscientas cuarenta mil pesetas.

Una "Vijoca", 50 por 75 (tipografía a mano), tasada en cuarenta mil pesetas.

Una minerva automática de "Gutenberg, S. A.", Barcelona, tasada en ochenta mil pesetas.

Otra minerva de "Gutenberg, S. A.", tasada en sesenta mil pesetas.

Una alzadora B-3, "Casa Neufville" con compresor, tasada en noventa mil pesetas.

Una empaquetadora de recortadura, tasada en sesenta mil pesetas.

Piso primero letra A de la casa denominada letra C, bloque cuatro, con fachada principal a la calle de Doña Mencía, número 41 de policía, por donde tiene su entrada, y posterior al jardín del conjunto y la calle de Jaime Vera. Ocupa una superficie aproximada de 63 metros cuadrados, distribuidos en vestíbulo, tres dormitorios, salón-comedor, cocina, cuarto de aseo, vestíbulo y dos terrazas. Linda: al frente, con escalera y piso letra D de la misma planta; derecha, entrando, con terraza recayente al local que fué del bloque número cinco; izquierda, con piso letra B de la misma planta, y fondo, con terraza recayente al jardín del conjunto y calle de Jaime Vera. La cuota de su propietario en relación con el valor total del inmueble es de cuatro enteros 28 centésimas por 100 y en tal porcentaje participará en las cargas y beneficios por razón de la comunidad. Inscrita en el Registro de la Propiedad número cuatro de Madrid, al tomo 1.150, folio 91, finca 26.652, inscripción segunda. Tasado en seiscientos veinticinco mil pesetas.

Para el acto del remate de dichos bienes se ha señalado el día cuatro de junio próximo, a las once horas de su mañana, en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en calle del Almirante, número once, segundo, y se previene a los licitadores:

Primero

Que servirá de tipo para la subasta el de tasación de los bienes, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de su valor.

Segundo

Para tomar parte en la licitación deberá consignarse previamente, en la mesa

del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero

Que el remate de los bienes podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Cuarto

Que los autos y los títulos de propiedad del piso de que se trata, suplidos por certificación del Registro, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que los licitadores están conformes con la titulación oportuna, sin que tengan derecho a exigir ningún otro.

Quinto

Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a veintidós de abril de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—2.167)

JUZGADO NUMERO 11

EDICTO

Don Carlos de la Vega Benayas, Magistrado-Juez de primera instancia número once de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número trescientos once de mil novecientos setenta y cinco, se tramita juicio ejecutivo instado por "Exploma, Sociedad Anónima", en contra de don Félix Nicolás Sevilla, vecino de Boadilla del Monte (Madrid), y en providencia del día de la fecha se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, término de veinte días y precio de su tasación, la siguiente finca:

Urbana. Local número uno en planta baja de la casa números 27 y 29 de la calle de José Antonio, de Boadilla del Monte; tiene una superficie de 98 metros y 88 decímetros cuadrados; este local tiene una entrada por la parte interior del portal, y linda: por el frente, con la calle de José Antonio; por la derecha, con la zona del solar abierto a la calle y con la caja de escalera; a la izquierda, con medianería de la finca colindante, y al fondo, con patio de luces y caja de escalera. Tasada en un millón cuatro mil trescientas cincuenta y dos pesetas.

Dicho acto tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle de María de Molina, cuarenta y dos, piso cuarto derecha, el próximo día cuatro de junio, a las once de su mañana, haciendo saber a los licitadores:

Que para tomar parte en la subasta es requisito indispensable consignar, en la mesa del Juzgado o establecimiento público al efecto, el diez por ciento del precio del avalúo, no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de la tasación.

Y que el rematante podrá hacerlo en calidad de ceder a tercera persona.

Los títulos de propiedad de la finca, suplidos por certificación del Registro de la Propiedad, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, previniendo a los licitadores que deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningún otro, y después del remate el rematante no puede hacer ninguna reclamación por insuficiencia o defecto de los títulos.

Que las cargas o gravámenes preferentes al crédito del actor, quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a veintisiete de marzo de mil novecientos setenta y seis, para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—2.165)

JUZGADO NUMERO 11

EDICTO

Don Carlos de la Vega Benayas, Magistrado-Juez de primera instancia número once de Madrid,

Hace saber: Que en este Juzgado, y con el número setecientos sesenta y ocho de mil novecientos setenta y cinco, se siguen autos de juicio ejecutivo a instancia de la "Sociedad Anónima Poliglás", representada por el Procurador señor Pulgar Arroyo, contra don Francisco Fernández-Rojo González, sobre reclamación de esta fecha, en los que por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública y tercera subasta, por término de ocho días, los bienes muebles que al final se describirán, para cuyo acto se ha señalado el día veintiséis de mayo próximo, a las once de su mañana, en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en María de Molina, número cuarenta y dos, piso cuarto derecha, y se llevará a efecto bajo las siguientes

Condiciones

Primera

Dicha subasta sale sin sujeción a tipo.

Segunda

Para tomar parte en la misma deberán consignar los licitadores previamente, en la mesa del Juzgado o Caja General de Depósitos, una cantidad igual al menos al diez por ciento del tipo que sirvió para la segunda subasta, o sea, la cantidad de veinticinco mil seiscientos cincuenta pesetas, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

El remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Los bienes de que se trata se describen así:

Mil metros de manguera de goma, de distintos grosores y diámetros.

Mil metros de lámina asfáltica, con fibra de vidrio interior.

Mil metros de lámina asfáltica, con aluminio exterior.

Mil kilos de emulsión asfáltica.

Dos maquinillas —grúas—.

Ciento cincuenta prendas de trabajo (conjuntos o monos en color azul).

Cuarenta aparatos tipo camping-gas, de distintos modelos.

Dado en Madrid, a veintitrés de abril de mil novecientos setenta y seis, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—2.168)

JUZGADO NUMERO 12

EDICTO

En virtud de lo acordado en autos de juicio ejecutivo número novecientos seis de mil novecientos setenta y cinco, seguidos en este Juzgado de primera instancia número doce, a instancia de "Comercio, S. A.", contra don José Luis Jiménez Alcázar, en reclamación de cantidad, se sacan a pública subasta, por primera vez y término de ocho días y tipo de tasación, lo siguiente:

Una máquina de escribir eléctrica, modelo Editor 4, tasada en diez mil pesetas.

Una máquina de escribir manual, "Hispano Olivetti", valorada en tres mil pesetas.

Una máquina sumadora eléctrica, valorada en dos mil pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado de primera instancia número doce de Madrid, sito en calle de María de Molina, cuarenta y dos, cuarto, el día diecinueve de mayo próximo, a las once horas de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de quince mil pesetas, en que se valoraron los bienes embargados; no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo; para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado, una cantidad igual al veinte por ciento del valor de la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, cantidades que serán devueltas a los que no resulten rematantes una vez terminado el acto.

Dado en Madrid, a veintiuno de abril

de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—2.164)

JUZGADO NUMERO 12

EDICTO

El Juzgado de primera instancia número doce (antes veintisiete) de esta capital, por providencia dictada en el día de hoy en los autos de juicio ejecutivo seguidos con el número cincuenta y cinco de mil novecientos setenta y tres, a instancia de "Banco Central, S. A.", representado por el Procurador don Gonzalo Reyes Martín Palacín, contra "Procesiones y Alquileres, S. A.", sobre reclamación de treinta y tres mil quinientas veinte pesetas, resto de principal, y veinte mil pesetas calculadas para intereses, gastos y costas, ha acordado sacar a la venta por primera vez, en pública subasta, la siguiente finca embargada:

Apartamento letra "E" de la cuarta planta alta del edificio Narcea, sito en el término de Benidorm, partida Foyates, Hoya Ventura y Foya del Bol.—Ocupa una superficie de 28 metros y 84 decímetros cuadrados, más ocho metros cuadrados de terraza descubierta.—Consta de vestíbulo, comedor-estar con terraza, cocina, un dormitorio y cuarto de baño.—Linda: frente, entrando, galería de acceso; derecha, apartamento letra "D" de la misma planta; izquierda, apartamento letra "F" de igual planta, y al fondo, proyección vertical a la zona ajardinada.

Inscrita al tomo 324, libro 162 de Benidorm, folio nueve, finca número 19.676, inscripción primera.

Para la celebración de dicha subasta se ha señalado el día treinta y uno de mayo próximo, a las once y media de su mañana, en el local de este Juzgado de primera instancia número doce, sito en la calle de María de Molina, número cuarenta y dos, cuarto izquierda.

Servirá de tipo para la subasta el de doscientas cincuenta mil pesetas, en que ha sido tasado dicho apartamento; no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente, en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento de repetido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Los títulos de propiedad de la finca, suplidos por certificación del Registro, están de manifiesto en la Secretaría para que puedan examinarlos los que quieren tomar parte en la subasta, previniéndose además que los licitadores deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia expido el presente, con el visto bueno del señor Juez en Madrid, a treinta y uno de marzo de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario, Jerónimo García.—Visto bueno: El Juez de primera instancia, Jaime Juárez.

(A.—2.235)

Juzgados Municipales

JUZGADO NUMERO 9

EDICTO

Por el presente se cita en forma, por primera vez y con los apercibimientos legales, al demandado don Manuel Trigo Pazos, mayor de edad, que tuvo su domicilio en Porriño (Pontevedra), calle de Antonio Palacios, número veintiséis, en la actualidad en ignorado paradero, para que comparezca ante la Sala de audiencia de este Juzgado, sita en la Carrera de San Francisco, número diez, piso tercero, el día siete de mayo próximo y hora de las doce de su mañana, a fin de absorber posturas formuladas por la parte actora, en el juicio de cognición seguido en este Juzgado bajo el número seis de mil novecientos setenta y seis, a instancia del Pro-

curador don Santos de Gandarillas y Carmona, en nombre de "Worthington Internacional de Compresores, S. A." (WIESA), contra dicho demandado, sobre reclamación de cuarenta y ocho mil ochocientos trece pesetas, pues así lo tiene acordado en proveído de esta fecha el señor don Antonio García Peñuela y Lombardero, Juez municipal número nueve de los de esta capital.

Y para que conste y sirva de citación en forma al demandado don Manuel Trigo Pazos, expido el presente edicto que se insertará en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, en Madrid, a diecinueve de abril de mil novecientos setenta y seis.— El Secretario (Firmado).

(A.—2.163)

JUZGADO NUMERO 14

CEDULA DE CITACION

En el expediente de juicio de desahucio número ciento cincuenta y tres de orden de mil novecientos setenta y seis, seguido a instancia de don José Carlos Crespo González, contra Hans Wolfgang, cuyo domicilio actual se ignora, sobre desahucio de la vivienda en la calle Lagasca, sesenta y siete, edificio "Golden Brick", apartamento 311 B, fundado en la falta de pago de la renta, por medio del presente edicto se cita al referido don Hans Wolfgang, para que el día veinte de mayo próximo, a las nueve cuarenta y cinco horas, comparezca en la Sala audiencia de este Juzgado municipal número catorce, sito en la calle de Alberto Aguilera, veinte, a fin de celebrar el correspondiente juicio verbal de desahucio con los medios de prueba de que intente valerse, bajo apercibimiento que de no verificarlo por sí o por medio de legítimo apoderado, se declarará el desahucio sin más citarle ni oírle.

Y siendo desconocido el actual domicilio del demandado don Hans Wolfgang, y para que sirva al mismo de citación en forma legal, y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia expido el presente en Madrid, a veintisiete de abril de mil novecientos setenta y seis.

El Secretario (Firmado).—El Juez municipal (Firmado).

(A.—2.153)

JUZGADO NUMERO 14

EDICTO

Don Gaspar Martínez Vázquez, Juez municipal número catorce de los de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, y bajo el número ochenta y nueve de orden del año mil novecientos setenta y seis, se siguen autos de juicio verbal de desahucio, de los cuales a continuación se hace mérito, en los que se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

Sentencia

En Madrid, a diez de abril de mil novecientos setenta y seis.—El señor don Gaspar Martínez Vázquez, Juez municipal número catorce, habiendo visto los presentes autos de juicio verbal de desahucio seguidos entre partes: de la una, como demandante, doña Carmen Martín de Prado, mayor de edad, casada, con domicilio en la calle Luis Villa, tres, bajo dos, y de la otra, como demandada, doña Francisca Martín de Prado, mayor de edad, soltera, cuyo actual domicilio y paradero se desconoce, fundados en falta de pago y con referencia a la habitación que dicha demandada tiene en arriendo en el piso bajo dos de la casa número tres de la calle Luis Villa, de esta capital, y costas; y

Fallo

Que estimando totalmente la demanda formulada por doña Carmen Martín de Prado, contra doña Francisca Martín de Prado, debo declarar y declaro haber lugar al desahucio de dicha demandada, declarando resuelto el contrato de la habitación arrendada en el piso bajo dos de la casa número tres de la calle de Luis Villa, de esta capital, apercibiéndola de que si en el plazo de ocho días no la desaloja y deja libre a disposición de la demandante se procederá a su lanza-

miento, con expresa imposición de costas a la referida demandada.—Así por esta mi sentencia, que se notificará a la demandada en los estrados del Juzgado y por medio de edicto en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, lo pronuncio, mando y firmo.—Gaspar Martínez Vázquez. (Rubricado.)

Y para que sirva de notificación en forma legal a la demandada doña Francisca Martín de Prado, y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, expido el presente en Madrid, a diez de abril de mil novecientos setenta y seis. El Secretario (Firmado).—El Juez municipal (Firmado).

(A.—2.117)

JUZGADO NUMERO 18

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos de juicio de cognición número cuatrocientos setenta y cuatro de mil novecientos setenta y cinco, seguidos a instancia del Procurador don José Luis Granizo García-Cuenca, en representación de don Antonio Gullón Rodríguez y de doña Teresa Gullón Rodríguez, contra los ignorados herederos de doña Anunciacao Do Nascimento Pires, sobre resolución de contrato, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son como siguen:

Sentencia

En Madrid, a tres de abril de mil novecientos setenta y seis.—El señor don Fausto Cartagena González, Juez municipal propietario del número dieciocho de esta capital, habiendo visto los presentes autos de juicio de cognición seguidos entre partes: de una, como demandantes, doña Teresa Gullón Rodríguez, mayor de edad, viuda, sus labores, y don Antonio Gullón Rodríguez, mayor de edad, casado, funcionario jubilado, hoy sus herederos don Pedro y doña María Amparo Gullón Más, mayores de edad, casados, empleado y funcionaria, respectivamente, todos ellos representados por el Procurador don José Luis Granizo García-Cuenca, y de la otra, como demandados, los ignorados herederos de doña

Anunciacao Do Nascimento Pires, entre los cuales compareció como tal doña Martinha Da Conceicao Pires, mayor de edad, soltera, sus labores, representada por el Procurador don Juan Delicado Bermúdez, sobre resolución de contrato,

Fallo

Que estimando parcialmente la demanda formulada por el Procurador don José Luis Granizo García-Cuenca, en representación de doña Teresa Gullón Rodríguez y don Antonio Gullón Rodríguez, debo declarar y declaro resueltos los contratos de arrendamiento de los pisos cuarto izquierda y ático centro de la casa número diez de la calle de Benito Gutiérrez de esta capital, condenando a la demandada doña Martinha Da Conceicao Pires a que los desaloje en el plazo legal, con apercibimiento de lanzamiento si no lo verifica e imponiéndole las costas de este procedimiento, con excepción de las causadas por el emplazamiento a los presuntos herederos de doña Anunciacao Do Nascimento Pires, a los que se les absuelve de la demanda, con imposición de las costas a ellos correspondientes a la parte actora.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Fausto Cartagena. (Rubricado.)

Y para que sirva de notificación a los ignorados herederos de doña Anunciacao Do Nascimento Pires, y su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, extendiendo la presente en Madrid, a tres de abril de mil novecientos setenta y seis.— El Secretario, Dr. Francisco Torremocha.

(A.—2.128)

JUZGADO NUMERO 23

CEDULA DE NOTIFICACION Y EMPLAZAMIENTO

En los autos de proceso de cognición seguidos en este Juzgado, bajo el número ochenta y uno de mil novecientos setenta y seis, seguidos a instancia de don José María Sáinz de Vicuña y García Prieto, representado por el Procurador don Enrique Fernández Chozas, contra don Pedro Villoslada Barbudo y don Pedro Villoslada Cavada, se ha acordado por providencia del día de la fecha, dic-

Personal

1.123. Aprobar como definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado por esta Corporación para proveer 17 plazas de Conductores del Parque Móvil Provincial, que fué publicada en el "Boletín Oficial" de la provincia de 3 de octubre de 1975.

1.124. Disponer el reingreso al servicio activo del Auxiliar de esta Corporación don Mariano González Collado, en virtud del derecho que tiene reconocido por acuerdo de 26 de septiembre de 1974 y para ocupar la vacante producida por pase a la situación de excedencia voluntaria de doña Pilar Gil Gil.

1.125. Jubilar a don Luis Sánchez López, Administrativo de esta Corporación, con efectos de 9 de diciembre de 1975, fecha en que cumple la edad de setenta años, prevista en el apartado a) del número 1 del artículo 2 del Decreto número 784/61, de 8 de mayo, para la jubilación forzosa.

1.126. Jubilar a don Faustino Orihuela Maeso, Jefe de Portería de esta Corporación, con efectos de 23 de diciembre de 1975, fecha en que cumple la edad de setenta años, prevista en el apartado a) del artículo 1 del artículo 2 del Decreto número 784/61, de 8 de mayo, para la jubilación forzosa.

1.127. Jubilar a don Alejandro Blázquez Bárcenas, Peón caminero del Servicio de Vías y Obras provinciales, con efectos de 12 de diciembre de 1975, fecha en que cumple la edad de sesenta y cinco años, prevista en el artículo 2.º-2 del Decreto 784/61, de 8 de mayo, y de conformidad con el acuerdo de 29 de octubre de 1970, que aprobó la plantilla del personal funcionario de la Corporación, señalando las escalas con jubilación forzosa a los sesenta y cinco años.

1.128. Conceder el título de Profesor Emérito de la Beneficencia Provincial al Profesor Médico jubilado don José Zapatero Domínguez, de conformidad con la resolución adoptada por el Consejo de Administración del Organismo Especial de Gestión Directa de la Ciudad Sanitaria Provincial "Francisco Franco", motivada ésta como consecuencia de la propuesta elevada por los Profesores numerarios de la Beneficencia Provincial e informe del Decano del Cuerpo Médico.

1.129. Conceder a don Alfredo de Lucas Casla, funcionario del Cuerpo Técnico de Administración General, un premio de permanencia equivalente a dieciocho mensualidades de su sueldo regulador, más el 40 por 100 del Plus de Carestía de Vida, exentas del Impuesto sobre Rendimiento del Trabajo Personal, en consonancia con lo dispuesto en el artículo 31 del Reglamento de Funcionarios de la Corporación; debiendo hacerse efectiva la cantidad correspondiente con cargo a la pertinente consignación presupues-

De la partida número 89/2, "Para atender gastos de material, alimentación, etc., Residencia de Ancianos de Arganda", 9.241.053 pesetas; de la partida número 121, "Indemnización por aprovechamiento de montes", pesetas 250.000; de la partida número 135, "Para gastos de personal eventual o temporero", 1.250.000 pesetas; de la partida número 180, "Gastos nuevas operaciones de crédito concertadas con el Banco de Crédito Local, en trámite", 45.000.000 de pesetas; de la partida número 188, "Intereses operación de crédito concertada con el Banco de Crédito Local para dotar el Presupuesto extraordinario Obras reforma Colegio de San Fernando, contrato 5.226", 1.000.000 de pesetas; de la partida número 189, "Idem id. id. construcción Ciudad Ancianos Arganda", 4.000.000 de pesetas; de la partida número 190, "Idem id. id. subvención instalaciones deportivas", 500.000 pesetas; de la partida número 195, "Idem id. id. para financiar el Plan de Cooperación, etc.", 1.500.000 pesetas; de la partida número 198, "Idem id. id. construcción Residencia de Ancianos Villaviciosa", 3.000.000 de pesetas;

De la partida número 226, "Becas y Ayudas para estudios", 400.000 pesetas; de la partida número 229, "Adquisición maquinaria Imprenta Provincial", 350.000 pesetas; de la partida número 236, "Adquisición vehículos, radiotéléfonos, etc., Servicio Incendios", 1.200.000 pesetas; de la partida número 268, "Parte anualidad destinada a amortización operación de crédito concertada por el Banco de Crédito Local para dotar el Presupuesto extraordinario Equipamiento Ciudad Ancianos Colmenar Viejo", 3.000.000 de pesetas;

De la partida número 270, "Idem id. id. subvención a instalaciones deportivas", 200.000 pesetas; de la partida número 271, "Idem id. id. construcción Ciudad Social Ancianos Arganda", 4.000.000 de pesetas; de la partida número 273, "Idem id. id. obras e instalaciones Dehesa de San Isidro", 1.500.000 pesetas; de la partida número 275, "Idem id. id. obras supresión pasos a nivel", 500.000 pesetas; de la partida número 276, "Idem id. id. para dotar el Plan de Cooperación", 1.000.000 de pesetas; de la partida número 278, "Idem id. id. material clínico, etc., Hospital Psiquiátrico", 1.000.000 de pesetas, y de la partida número 279, "Idem id. id. construcción Ciudad Ancianos Villaviciosa", 4.000.000 de pesetas.

1.118. Suplementar, por necesidad y urgencia reconocidas, el crédito de las siguientes partidas del Presupuesto especial de Gastos de la Ciudad Sanitaria Provincial "Francisco Franco", con la denominación y por los importes siguientes: partida número 7, "Dotación personal Cocina y Comedores", en 9.500.000 pesetas; partida número 8, "Dotación personal Servicios Generales

tada por el señor Juez municipal de este Juzgado, emplazar a los demandados, en legal forma, a fin de que en el improrrogable plazo de seis días se personen a los autos, apercibiéndole que de no verificarlo serán declarados en rebeldía y se continuará la tramitación del procedimiento sin volver a citarles ni oírles.

Y para que sirva de notificación y emplazamiento en forma al demandado don Pedro Villoslada Cavada, que se encuentra en ignorado paradero y domicilio, se pide la presente por duplicado, para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y fijación en el tablón de anuncios del Juzgado, en Madrid, a catorce de abril de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez municipal (Firmado). (A.—2.120)

JUZGADO NUMERO 25

EDICTO

Don Gregorio Pascual Nieto, Juez municipal del número veinticinco de Madrid.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramitan autos de proceso de cognición, con el número nueve de mil novecientos setenta y seis, a instancia de "Antonio Díaz e Hijos, S. A.", representado por el Procurador don Manuel del Valle Lozano, contra don Alfonso Ibáñez Campos, que tuvo su vecindad y domicilio en las calles Párroco Emilio Franco, número sesenta y uno; Doctor Esquerdo, doscientos diecisiete, y últimamente en la calle Cantueso, catorce, de esta capital, pero ignorándose su actual domicilio y paradero, sobre reclamación de cantidad (cuantía veinticuatro mil cincuenta y dos pesetas), en cuyo procedimiento he acordado, por providencia de esta fecha, emplazar por edictos al expresado demandado don Alfonso Ibáñez Campos, conforme previene el artículo treinta y nueve del Decreto de veintinueve de noviembre de mil novecientos cincuenta y dos, para que dentro del término improrrogable de seis días comparezca en autos, personándose en forma.

Dado en Madrid, a veinte de abril de mil novecientos setenta y seis. — El Secretario (Firmado). — El Juez municipal (Firmado). (A.—2.123)

Citaciones

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 4

Por el presente se cita a Antonio Solares Martínez, mayor de edad, hijo de Antonio y de Fernanda, natural de Torrejuncillo del Rey (Cuenca), para que el día 19 de mayo, a las diez de su mañana, comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del Alberto Aguilera, núm. 20, piso segundo, a fin de celebrar el juicio de faltas núm. 192 de 1976, en el que aparece como lesionado. (G. C.—3.605) (B.—1.628)

JUZGADO NUMERO 5

Por la presente, y en virtud de lo acordado por el señor Juez municipal número 5 de esta capital, en autos de juicio de faltas núm. 334 de 1976, sobre escándalo público, ofensas y desobediencia a agentes de la Autoridad, se cita al denunciado Rafael Manguero Moro, de veintitrés años, soltero, estudiante, hijo de Moro y de Acue, natural de Mongomo (Guinea Ecuatorial) y vecino de Madrid, en ignorado paradero, para que el día 20 de mayo y hora de las nueve treinta de su mañana comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en el paseo del Prado, núm. 30, a la celebración del correspondiente juicio verbal de faltas, provisto de los testigos y medios de prueba de que intente valerse. (B.—1.593)

JUZGADO NUMERO 7

Domínguez Muñoz (Alberto), hijo de Manuel y de Carmen, con domicilio últimamente en la calle León, núm. 27, comparecerá ante la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Cañizares, núm. 10, primero, a celebrar juicio de faltas señalado con el número 97 de 1976, por lesiones, y contra María Teresa Conde, el día 19 de mayo y hora de las doce. (B.—1.594)

JUZGADO NUMERO 10

Juicio verbal de faltas número 149 de 1976, por daños.—Andrés Mario Ferreira Pita, domiciliado últimamente en El Ferrol del Caudillo, comparecerá el día 17 de mayo, a las diez treinta horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, piso primero, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado. (G. C.—3.579) (B.—1.623)

JUZGADO NUMERO 14

Eugenio Herráez Rodríguez, cuyo actual domicilio se ignora, comparecerá el día 12 de mayo, a las once y quince horas, en este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, núm. 20, para asistir al juicio de faltas núm. 108 de 1976, que se sigue por lesiones y daños, debiendo concurrir con las pruebas de que intente valerse. (B.—1.598)

JUZGADO NUMERO 20

El señor don Hipólito Santos García, Juez municipal núm. 20 de esta capital, en los autos de juicio verbal de faltas número 123/76, que se tramita en este Juzgado, ha acordado se cite a Teresa García Viruega, que se encuentra en ignorado paradero, para que comparezca en la Sala audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, el día 28 de mayo, a las diez horas, al objeto de asistir a la celebración del correspondiente juicio, debiendo aportar las pruebas de que intente valerse. (B.—1.599)

JUZGADO NUMERO 24

Don Luis García de Velasco Alvarez, Juez municipal titular del Juzgado núm. 24 de Madrid.

Hago constar: Que en este Juzgado de mi cargo penden diligencias de juicio verbal de faltas con el núm. 1.564 de 1972, sobre lesiones en accidente de circulación, contra Alfred Wilner y Karín Wilner, que se encuentran en ignorado paradero, en las que he acordado citar a los mismos para que el día 1 de junio próximo, a las trece horas de su mañana, comparezcan en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Bravo Murillo, núm. 357, a la celebración del aludido juicio de faltas, debiendo comparecer asistidos de los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse. (G. C.—3.575) (B.—1.600)

ANTEQUERA

En virtud de lo acordado en providencia dictada por el señor Juez municipal sustituto de esta ciudad, en las diligencias de juicio de faltas que se siguen bajo el núm. 41 de 1976, incoadas con atestado de la Guardia Civil de Tráfico de Málaga, contra José Emilio Más Sánchez, conductor del turismo "Peugeot" 404, matrícula ML-9.878, sobre lesiones y daños en accidente de circulación, ocurrido el día 29 de junio de 1974, por la presente, que se ha mandado publicar en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Madrid, se citan al denunciado expresado y a la lesionada Antonia Fernández Ramos, que han tenido el domicilio en la calle de Augusto González Besado, número 6, piso tercero, en dicha capital, desconociéndose el actual y se encuentran en ignorado paradero, para que el día 19 de mayo y hora de las once comparezcan, el primero, con las pruebas que tenga ante la Sala audiencia de este Juzgado municipal, sito en la calle de la Alameda, núm. 1, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas correspondiente. (G. C.—3.608) (B.—1.634)

IMPRENTA PROVINCIAL

DOCTOR CASTELO, 62 - TELÉF. 273 38 36

y Subalternos", en 24.000.000 de pesetas; partida número 13, "Cuotas patronales Seguridad Social", en 10.620.000 pesetas, y partida número 16, "Suministro de Servicios", en 5.477.882 pesetas; cuyo total importe de 49.597.882 pesetas se obtiene del disponible que presenta en el día de la fecha la partida número 9 del citado Presupuesto especial, denominada "Crédito previsto para atender al pago de diversas retribuciones de carácter complementario".

1.119. Suplementar, por necesidad y urgencia reconocidas, los créditos de las siguientes partidas del vigente Presupuesto especial de Gastos del Colegio Provincial de San Fernando, con las denominaciones y por los importes que se detallan: partida número 1, "Indemnización asistencia a Consejos", en 50.000 pesetas; partida número 10, "Dotación horas extraordinarias Profesorado E. G. B.", en 50.000 pesetas; partida número 13, "Personal obrero y de limpieza", en 500.000 pesetas; partida número 15, "Crédito convenido con la Congregación Salesiana", en 1.650.000 pesetas; partida número 25, "Dietas y Plus mayor dedicación", en 150.000 pesetas; partida número 32, "Cuotas, indemnizaciones y demás cargas impuestas por la Legislación Laboral", en 2.500.000 pesetas; partida número 44, "Gastos generales", en pesetas 600.000;

Partida número 45, "Conservación y adquisición de mobiliario", en pesetas 6.500.000; partida número 47, "Artículos de limpieza", en 100.000 pesetas; partida número 49, "Gastos Servicios Médicos y Religiosos", en 30.000 pesetas; partida número 50, "Suministros Sanitarios y Farmacéuticos", en 200.000 pesetas; partida número 54, "Gastos de carácter representativo", en 30.000 pesetas; partida número 58, "Enseñanza", en 50.000 pesetas; partida número 59, "Vestuario alumnado", en 500.000 pesetas; partida número 61, "Lencería y ropa de casa", en 175.000 pesetas; partida número 63, "Obras generales de conservación industrial", en 75.000 pesetas; partida número 65, "Fuel-oil, vapor y calefacción", en 50.000 pesetas, y partida número 68, "Conservación y adquisición de mobiliario", en 100.000 pesetas;

Cuyo total importe, por 13.310.000 pesetas, se obtiene por transferencia del disponible que presentan en el día de la fecha las siguientes partidas del citado Presupuesto especial: de la partida número 2, "Haber personal directivo", 540.000 pesetas; de la partida número 3, "Haber personal funcionario", 200.000 pesetas; de la partida número 4, "Haber personal técnico", 450.000 pesetas; de la partida número 5, "Haber personal Administrativo", 150.000 pesetas; de la partida número 6, "Dotación Profesorado Formación Profesional", 1.250.000 pesetas; de la partida número 7, "Dotación Profesorado E. G. B.", 650.000 pesetas; de la partida número 11, "Haber personal Enfermería", 100.000 pesetas; de la partida número 18, "Dotación

Profesorado E. G. B.", 2.300.000 pesetas; de la partida número 20, "Horas extraordinarias Profesorado E. G. B.", 200.000 pesetas; de la partida número 21, "Haber personal obrero y de limpieza", 350.000 pesetas; de la partida número 22, "Haber personal de Cocina", 100.000 pesetas; de la partida número 23, "Haber personal Enfermería", 200.000 pesetas;

De la partida número 24, "Haber Personal Subalterno", 150.000 pesetas; de la partida número 26, "Personal temporero y eventual", 300.000 pesetas; de la partida número 28, "Créditos previstos para atender el pago de las diversas retribuciones de carácter complementario", 2.200.000 pesetas; de la partida número 34, "Alimentación", 1.500.000 pesetas; de la partida número 35, "Enseñanza", 750.000 pesetas; de la partida número 37, "Uniforme personal", 250.000 pesetas; de la partida número 38, "Ropa de casa", 300.000 pesetas; de la partida número 41, "Adquisición de maquinaria y herramienta", 200.000 pesetas; de la partida número 43, "Central de calor y combustible", 220.000 pesetas; de la partida número 57, "Alimentación", 900.000 pesetas, y de la partida número 66, "Fluido eléctrico", 50.000 pesetas.

1.120. Quedar enterada y prestar conformidad al acuerdo del Consejo de la Fundación Provincial para Abastecimiento de Aguas Potables, en su reunión de 19 de septiembre de 1975, por el que se aprueba el Presupuesto especial de la misma para 1975, nivelado en Ingresos y Gastos en un importe total de 24.293.000 pesetas, y los sucesivos trámites hasta su efectividad.

1.121. Aprobar anteproyecto de Presupuesto extraordinario para financiar las obras de construcción de la Residencia de Ancianos "Francisco Franco" en Navalcarnero, nivelado en Ingresos y Gastos en un importe total de 137.500.000 pesetas y dotado, en parte, con una operación de crédito por importe de 137.206.310 pesetas, a concertar con el Banco de Crédito Local de España.

SERVICIOS RECAUDATORIOS

1.122. Modificar el acuerdo adoptado por el Pleno de esta Diputación con fecha 27 de febrero de 1974, en el que se aceptó la encomienda de cobranza de la Tasa por Alcantarillado hecha por el Ayuntamiento de Madrid, en el sentido de que la compensación económica aprobada en tal acuerdo, consistente en 5,00 pesetas por cada nuevo recibo manejado, quede sustituida por un aumento del 0,65 por 100 en el premio de cobranza fijado en convenio de 28 de febrero de 1956; quedando, por tanto, el premio de cobranza establecido con el Ayuntamiento en el 1,65 por 100, con efectos desde 1.º de enero del pasado año 1974.